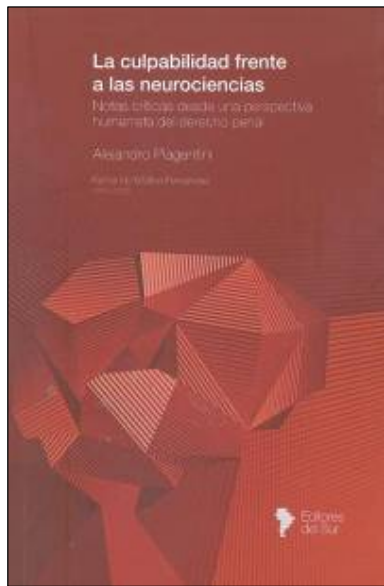


## Contenido



Prólogo, de <i>Fernando Molina Fernández</i>	11
<b>I. A modo de introducción: la magnitud del problema</b>	13
<b>II. Libre albedrío versus determinismo</b>	25
1. La necesidad de una conciliación entre cosmovisiones contrapuestas	29
2. El compatibilismo humanista	42
<b>III. El concepto de culpabilidad en derecho penal</b>	53
1. Teoría psicológica de la Culpabilidad	56
2. Teoría Normativa de la Culpabilidad	59
3. Las posiciones del post-finalismo y el funcionalismo sistémico	74
<b>IV. Existo, luego pienso: aparición y auge del discurso neurocientífico</b>	87
1. La extrapolación en el derecho	93
2. La relativización de los resultados hallados	96
<b>V. La recepción del discurso neurocientífico en la dogmática de la culpabilidad jurídico-penal</b>	107
1. La objeción a la importación de categorías científicas de Hassemer	109
2. El postulado normativista “puro” de Jakobs	113
3. El concepto mixto de accesibilidad normativa de Roxin	121
4. Prevención general, teoría del discurso y experiencia en primera persona	127
5. La perspectiva psicológica de Molina Fernández	134
6. La teoría funcional comunicativa de Feijoo Sánchez	138
7. La atribución normativa como alternativa constitucional de imputación	143
<b>VI. Epílogo</b>	155
<b>VII. Bibliografía</b>	165